



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

01 de Diciembre de 2021

VISTO:

Los contratos de locación de servicios celebrados entre la Municipalidad de Monte y los agentes que a continuación se detallan, por los cuales éstos se comprometen a prestar sus servicios en el ámbito de la unidad de Salud Mental a cargo de las Direcciones de Discapacidad y la Subsecretaría de Salud:

CONSIDERANDO:

Que es necesario que se ocupen de la supervisión, seguimiento y visitas de los pacientes indicados en conjunto por las Direcciones de Discapacidad y por la Subsecretaría de Salud, corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
-----los contratos de locación de servicios, que como anexos forman parte del presente, suscriptos con los agentes que a continuación se detallan; por los cuales estos se comprometen a prestar sus servicios en el ámbito de la unidad de Salud Mental de la Sub Secretaría de Salud y la Dirección de Discapacidad, ocupándose del seguimiento, asesoramiento y visitas de los pacientes de esta unidad.

- RAMALLO PAULINA SOLEDAD, DNI. N° 37.493.313.-
- BAZA ROCIO JIMENA, DNI. N° 26.867.966.-

Los referidos contratos rigen desde el 01 de Diciembre de 2021 y hasta el 31 de Diciembre de 2021 inclusive.-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será --
-----imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110105000, Categoría Programática 01.00 "Otros servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro -----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 2378.-
PRB.-3/c.-



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte